

Oficio: PM/152/2024.

Asunto: Propuesta de nombramiento.

Adriana Elizarraraz Sandoval
Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento
Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracciones II, XVII y XXVI, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato y 6, fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato; solicito incluir en el orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, la **propuesta de nombramiento de la C. Lourdes Liliana Pérez Mares, como Directora General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato" (IMUVII).** Para su análisis y acuerdo procedente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
Irapuato, Guanajuato, 09 de abril de 2024.


Rodolfo Gómez Cervantes
Presidente Municipal Interino


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
241
10 ABR. 2024
IRAPUATO, GTO.
HORA: 8:50 am RECIBIÓ: 

C.c.p. Álvaro Pereira Luna, Secretario Particular de la Presidencia Municipal. Para conocimiento.

AES/eapi/lajv


2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
462 606 99 99 ext. 1001
www.irapuato.gob.mx